

PROPOSICIÓN SESIÓN PLENARIA DE SENADO
08 DE AGOSTO DE 2022

*Queda como
constante
Agosto 08/22*


Señor Presidente, el Proyecto de Ley 129 de 2021 que hoy se discute en segundo lugar del orden del día busca regular la financiación pública, para garantizar la puesta en marcha y el funcionamiento de los Tribunales seccionales Bioéticos y Deontológicos de Bacteriología creados por la Ley 1193 de 2008. Lo que implica una modificación parcial de la Ley 715 de 2001 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros".

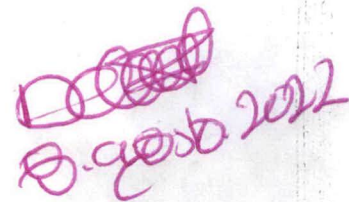
Los recursos que aquí se mencionan, provendrán del Ministerio de Salud y Seguridad Social, por lo tanto, solicitó de la manera más y respetuosa se ~~APLACE la votación del presente proyecto de Ley hasta tanto, el Ministerio de Salud no se pronuncie y envíe concepto respecto a esta iniciativa legislativa. Sin otro particular.~~

Archive.

Atentamente,


AIDA AVELLA ESQUIVEL
Senadora de la República
Pacto Histórico-Unión Patriótica

La corrección es de Aido. Avella



8 agosto 2022